

## *Capítulo I. DESCRIPCIÓN GENERAL ETNOGRAFICA DEL PUEBLO DE SAN BERNADO TLALMIMILOLPAN.*

En el presente capítulo, presentamos al lector la comunidad de San Bernardo Tlalmimilolpan, describiendo, en primer lugar, algunos datos generales recogidos en el trabajo de campo, que permiten mostrar: la ubicación geográfica del pueblo, población, actividades laborales, religión y, la organización social en general.

La descripción de estos datos, permitirá una visión de conjunto sobre el pueblo; al mismo tiempo, se irá perfilando la concepción que tiene de sí el ciudadano de San Bernardo Tlalmimilolpan y las creencias que motivan una manera diferente de gobernar. El ciudadano se siente tal cuando hace conciencia de su aporte personal (participa) en los distintos servicios que ofrece a la comunidad, comunica a los demás en qué ha trabajado, sea en el servicio al frente de la Delegación, en alguno de los Comités locales o en las Mayordomías y, particularmente, participando en las faenas y haciéndose responsable de que los otros ciudadanos cumplan con los compromisos adquiridos en la Asamblea. Estas características de ciudadanía son traducidas en lazos de pertenencia al grupo y les da identidad.

La forma local de gobernar, tiene características propias en cuanto que el ciudadano de San Bernardo Tlalmimilolpan promueve el valor fundamental de la participación. Por lo tanto, más allá de preocuparse por una dinámica democrática; los ciudadanos, discuten y toman acuerdos en la Asamblea, y asumen las responsabilidades que les corresponda a cada uno según sea el lugar que en ese momento estén ocupando. Los Delegados son responsables de que se cumplan los acuerdos tomados en Asamblea, los Comités organizan los trabajos a favor de la comunidad, negocian materiales y arreglan los problemas de la comunidad con las diferentes instituciones gubernamentales. Los ciudadanos por su parte, hacen las faenas y donan su tiempo para vigilar el orden en la comunidad y haciendo sus respectivas cooperaciones.

San Bernardo Tlalmimilolpan con un aproximado a los 3,100 habitantes (contando a las mujeres y a los niños) y Delegación del Municipio de Tepetlaoxtoc, es una comunidad que en sus inicios y hasta 1970 vivía del campo, de la siembra de regadío y más tarde, su gente, favorecidas por las buenas comunicaciones terrestres, comenzaron a insertarse en la economía urbana dominante presente en el Valle de Texcoco y del Distrito Federal a través de servicios

prestados principalmente a la clase media, sea como taxistas, albañiles, empleadas domésticas y jardineros.

Las personas mayores de 70 años que viven en San Bernardo Tlalmimilolpan al preguntarles sobre el origen del pueblo, responden que los primeros habitantes vivían en la loma, allí donde está ahora el depósito del agua y que, como se estaban alejando por falta de tierra, la comunidad de San Pedro Chiautzingo “les regaló” suficiente tierra como para que se extendieran hacia abajo de la loma. Otros dicen que fueron los de San Andrés de las Peras los que hicieron dicho regalo: “*Lo cierto es que cada uno de nosotros vivimos en propiedad privada, heredada de nuestros abuelos y de nuestros padres*”, dijo uno de mis informantes.

El dato sobre la presencia de los primeros pobladores en la loma, lo confirma también la monografía que está preparando el H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, en la que presentan la capilla dedicada a San Bernardo Abad, como una fundación del S. XVII por los Agustinos y ésta se construyó en el camino a San Pedro Chiautzingo, cuando algunas familias vivían en la loma, a las orillas de la hacienda Maldonado. De igual manera, anteriormente, hasta 1982, el panteón estaba en el atrio de la Iglesia, ubicado a un kilómetro de la loma. De hecho, hay una inscripción por la parte de afuera, en la esquina izquierda del atrio que dice así: “*El día 19 de abril de 1897 se comenzo la obra del pantion*”<sup>1</sup>. Ahora, por el crecimiento de la población, la Iglesia ha quedado al centro y el panteón ha sido movido a la otra orilla del pueblo, en la zona poniente.

Ciertamente, la comunidad de San Bernardo guarda una estrecha relación con las otras Delegaciones, la de San Pedro Chiautzingo y San Andrés de las Peras ya que las tres comunidades forman una franja poblacional que va del lado sur, colindando con el Municipio de Texcoco y se prolonga hacia el lado Noreste trazado por la carretera Texcoco-Veracruz y colindando con el Estado de Tlaxcala. San Bernardo está al centro de dichas Delegaciones pero, ésta última no tiene ejido para el cultivo de la tierra. En el expediente 1261 del RAN aparece que los habitantes de San Bernardo llevan 70 años solicitando al Gobierno un terreno ejidal y, después de haberseles asignado una dotación de tierra, desde hace 16 años apareció la Señora García que se dice dueña de las tierras asignadas como ejido a la comunidad de San

---

<sup>1</sup> Así está la inscripción en la esquina del atrio del templo.

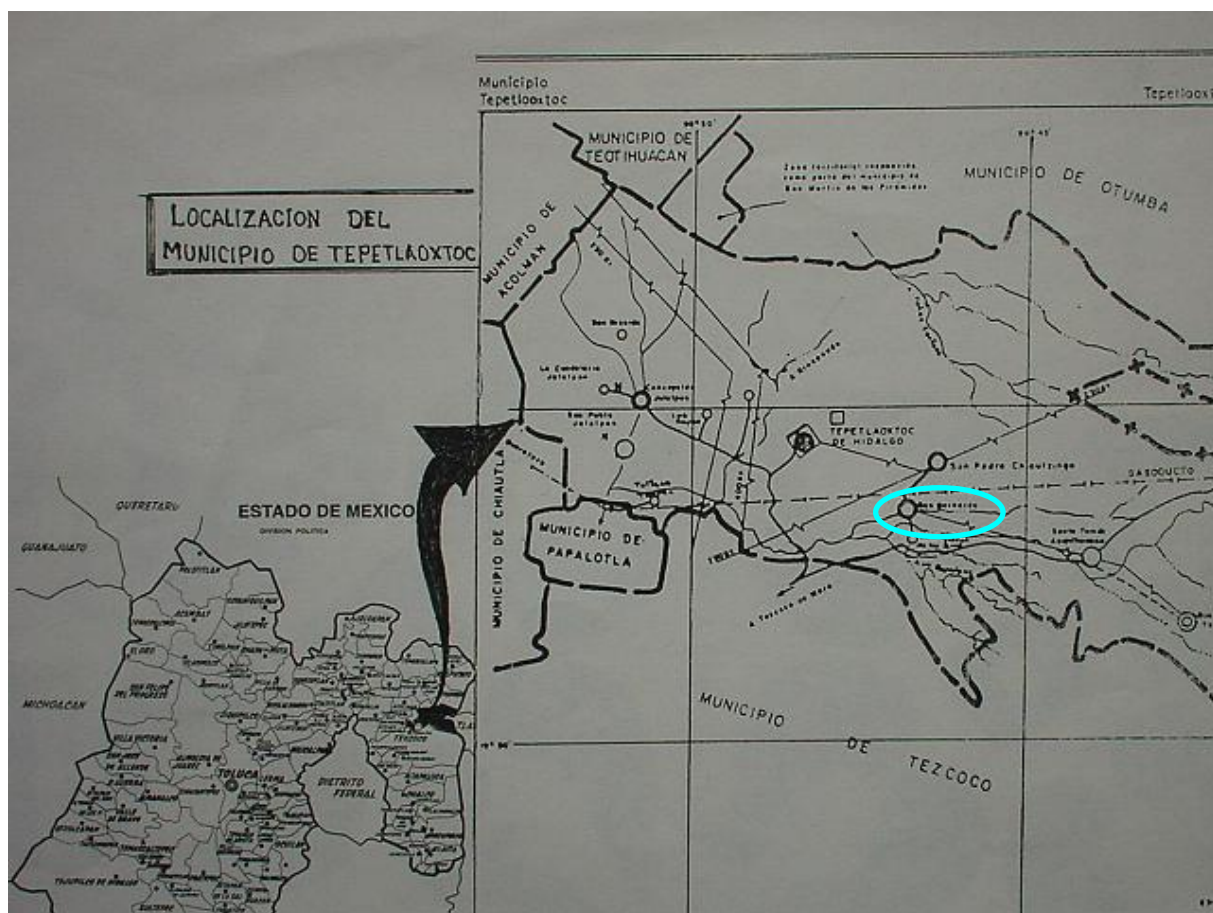
Bernardo<sup>2</sup>. *Afortunadamente, -dice mi informante- la señora no ha podido comprobar el título de propiedad ante la autoridad competente. Pero, ciertamente, el litigio sigue y la comunidad de San Bernardo funciona ya como ejido y cuenta, inclusive, con su respectiva autoridad ejidal.*

A pesar de que en el documento del litigio aparece San Andrés de las Peras como un barrio de San Bernardo, la gente de los dos pueblos no lo considera así, por el contrario, dicen y sostienen que San Andrés es mucho más antiguo y, que éstos son los que les han enseñado cómo vivir y cómo trabajar. Es por esto que decimos que San Bernardo es mucho más reciente que las otras dos comunidades mencionadas. Es más, uno de mis informantes asegura haber visto en San Andrés un pergamino en cuero de venado en el cual aparece el mapa de San Pedro y San Andrés pero, no figura todavía San Bernardo.

---

<sup>2</sup> Existe en el Registro Agrario Nacional (RAN) el expediente No. 1261 correspondiente a San Bernardo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México en el cual aparece una primera solicitud de tierra por parte de los ciudadanos de San Bernardo desde el año de 1940, petición que fue negada “*por no haber fincas afectables*”. El 29 de junio de 1967, los vecinos del lugar vuelven a solicitar del C. Gobernador del Estado, “*ampliación de su ejido por carecer de tierras*” (folio 000156). El Comité Ejecutivo Agrario quedó debidamente integrado por un Presidente, Secretario y Vocal a quienes el C. Gobernador Constitucional expide sus nombramientos. Para el año de 1973 se integra la junta que ha de practicar el empadronamiento, habiendo censado a 471 habitantes, es decir; “*individuos legalmente capacitados para recibir tierras, de los cuales, 92 son jefes de familia*” (folio 000159), sin embargo, se vuelve a negar solicitud “*al haber quedado demostrado que dentro del radio de 7 Km del poblado solicitante no existen predios legalmente afectables*”. Fue hasta el año de 1988 que, por medio de la resolución presidencial de fecha 17 de agosto que se doto a la comunidad de una superficie de 433-20 000 Has, “*para beneficiar a 213 campesino del poblado denominado San Bernardo y su anexo San Andrés de las Peras, Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México*” (folio 0000206). Se entregó constancia el 25 de abril de 1991 “*a solicitud de los integrantes del Comisariado Ejidal del pueblo citado*” (folio 0000206). Un año después, el 1 de septiembre de 1992 aparece el juicio de amparo número 17/88- v en el que “*interpone la Sra. Elena García Delgado poniéndose como propietaria del terreno asignado a los habitantes de San Bernardo*” (foja 000239). Litigio éste que sigue hasta el día de hoy sin resolverse.

## 1. El Municipio de Tepetlaoxtoc



San Bernardo Tlalmimilolpan pertenece al municipio de Tepetlaoxtoc. Este Municipio<sup>3</sup> del Estado de México, localizado al noreste del Estado, colinda al norte con los municipios de Otumba y Teotihuacán; al noroeste con el de Acolman; al sur con el de Texcoco y al este con el Estado de Tlaxcala.

El municipio cuenta con 23 kilómetros de carretera pavimentada, de los cuales 13 kilómetros son de la carretera federal México-Veracruz; y es la principal vía que comunica a la cabecera con las poblaciones del este de Tepetlaoxtoc, por el rumbo, precisamente, donde se localiza

<sup>3</sup> Este Municipio fue instalado el 9 de julio de 1820 según, lo asentado en el Libro de Actas y Cabildos, de este Ylustre Ayuntamiento Constitucional de Santa Maria Magdalena Tepetlaoxtoc: “Publicado en la capilla de México el nueve del expresado junio y por el Excelentísimo Señor Virrey jefe político superior de esta Nueva España en el decreto de las cortes de veinte y tres de Mayo de ochocientos doze” (COPIA FIEL PALELOGRAFIADA DEL LIBRO ORIGINAL DE CABILDOS DEL AÑO 1820 Y QUE ESTA A RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL). Actualmente, el INEGI reporta una población de 22 729 habitantes con una población de 0.82% de gente que habla lengua indígena.

San Bernardo Tlalmimilolpan.

Tepetlaoxtoc pertenece a la región llamada de Acolhuacan<sup>4</sup> y por lo tanto, podría ser entendido a partir de la división hecha por antropólogos para su análisis en cuatro zonas ecológicas culturales: la llanura, el somontano, la franja erosionada y la sierra. La información la precisó Pérez Lizaur (1975) al afirmar que “Tepetlaoxtoc es un pueblo que pertenece geográficamente al somontano<sup>5</sup>, pero que las características de su asentamiento son propias de la llanura; que frente a la tradición de agricultura de riego del resto del área, posee una fuerte tradición de ganaderos y arrieros; que carece de ejido, pero que en cambio posee una gran extensión de potreros comunales y de tierras de labor en pequeña propiedad. Tepetlaoxtoc es un pueblo más ligado al antiguo sistema de hacienda ganadera y pulquera y a la arriera, que al sistema de agricultura intensiva derivado de la época prehispánica” (Péres Lizaur 1975: 147).

San Bernardo Tlalmimilolpan tiene más características de la región del somontano porque era atravesado por un río que nacía de los manantiales de la sierra y con presencia de heladas durante el año. Los primeros habitantes se ubicaron en la parte baja de la sierra y vivían inicialmente de la siembra de riego. De igual manera, los habitantes de San Bernardo Tlalmimilolpan recuerdan lejanamente su cercanía con la hacienda Maldonado. Así lo comentó uno de mis informantes: la zona oriente de San Bernardo colinda con 360 hectáreas de tierra que pertenecieron a la hacienda Maldonado<sup>6</sup> y la gente de San Bernardo en los años de 1950 se dedicaban a llevar el pulque a vender a varias comunidades del Municipio de Texcoco.

---

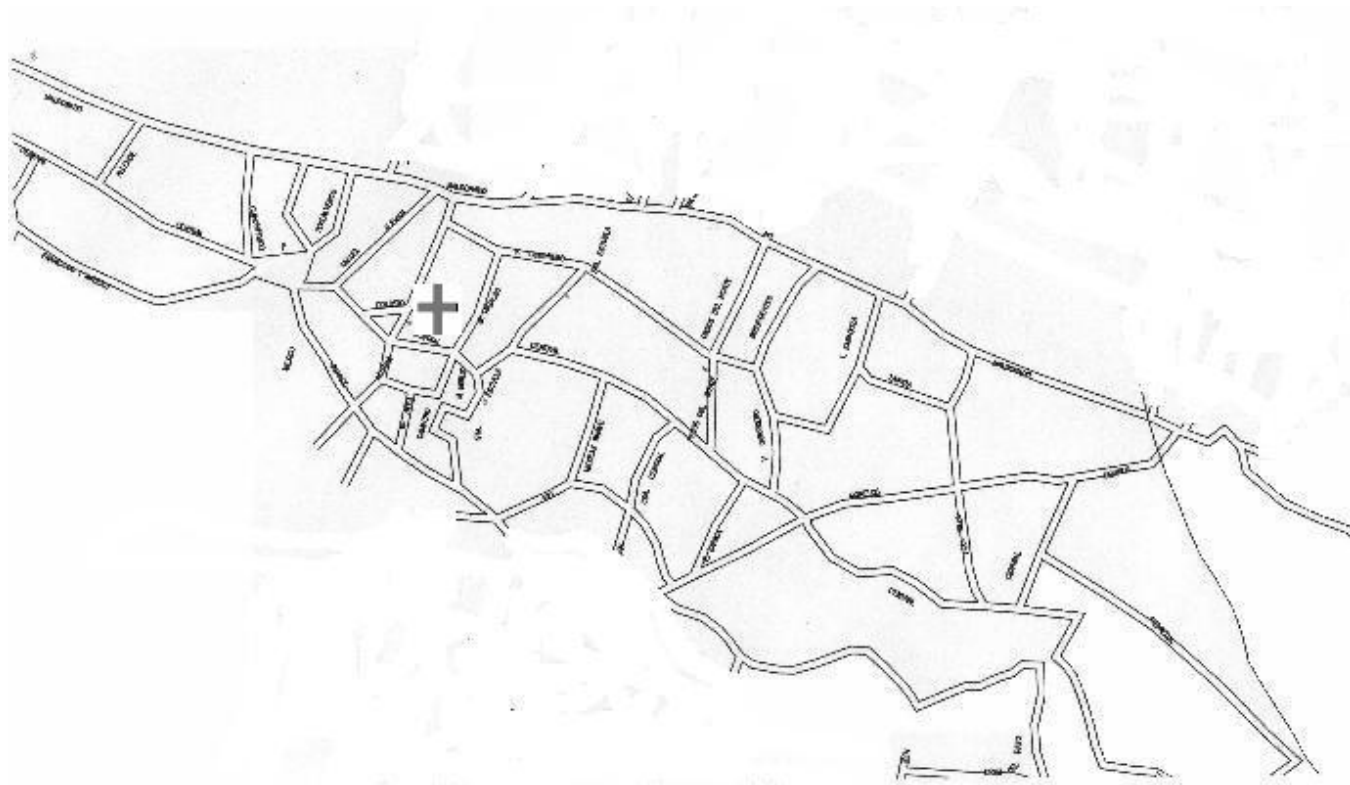
<sup>4</sup> Ennis-McMillan dice que el nombre de Acolhuacan se refiere a la denominación que daban los colhuas a ese territorio en el que surgió el Estado de Texcoco. (ENNIS-MCMILLAN, 2001, 31). Esta misma información la encontramos escrita en un tríptico que recientemente está distribuyendo el Municipio de Tepetlaoxtoc con el título de *Tepetlaoxtoc, Municipio con historia, tradición y cultura*: “Desde el siglo XIV vivieron en tepetlaoxtoc los acolhuas, descendientes de los chichimecas de Xolotl y de los acolhuas de Coatlinchan. Los acolhuas eran diferentes a los mexicas”. El municipio de Melchor Ocampo también habla en su monografía de los Acolhuas.

<sup>5</sup> Encarnación Ruíz presenta así las diferencias entre la región del somontano y la llanura: En la primera, están “las tierras atravesadas por algún río que nacen de los manantiales de la sierra y con presencia de heladas durante el año. Las mejores tierras están en la parte baja, y van perdiendo su calidad en la medida que aumenta la pendiente y se acercan a la franja erosionada. En cambio, la llanura es la parte más baja, que corresponde a las antiguas riveras del lago de Texcoco. Su altura media sobre el nivel del mare es de 2250 m y en ella no existen grandes desniveles. El suelo es tepetatoso en su mayor parte, aunque las tierras cercanas a los montes son más oscuras y ricas, y su vegetación es parecida a la del somontano. Pero menos abundante” (ENCARNACION RUIZ, 2004; 17-18)

<sup>6</sup> La existencia de esta hacienda está corroborada en el Bando municipal; Título segundo, Fracción III, con la categoría de rancho.

Al hablar del Municipio, no podemos dejar de señalar que, en México, el municipio es una unidad política pequeña y el pueblo es un asentamiento rural políticamente dependiente. Por tal motivo, los habitantes de San Bernardo son dependientes políticamente de Tepetlaoxtoc que como cabecera municipal funciona como centro de poder local y donde se originan las decisiones administrativas. Religiosamente hablando, desde 1999 San Bernardo es cabecera parroquial, independizándose de Tepetlaoxtoc y relacionándose directamente con la Diócesis de Texcoco.

## 2. El pueblo de san Bernardo Tlalmimilolpan.



San Bernardo Tlalmimilolpan tiene una distancia a la cabecera municipal de 4 kilómetros. Es una de las veinte delegaciones del Municipio de Tepetlaoxtoc<sup>7</sup> y se llega por la carretera Texcoco-Veracruz. Luego, un camino recientemente asfaltado que cruza primero el poblado de San Andrés de las Peras, luego San Bernardo Tlalmimilolpan y continúa dicho camino hasta San Pedro Chiautzingo. San Andrés y San Bernardo han caminado parejos en su

---

<sup>7</sup> Bando municipal 2006 del H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc.

proceso de urbanización<sup>8</sup> y de inserción con la ciudad, específicamente con Texcoco y el Distrito Federal. San Pedro Chiautzingo, en cambio, no cuentan con suficiente transporte público, no hay teléfono residencial y la gente vive mucho más del campo. Desde el punto de vista religioso, estas tres comunidades conforman la Parroquia dedicada a San Bernardo Abad, teniendo como sede parroquial la comunidad de San Bernardo Tlalmimilolpan.

La división territorial con San Andrés de las Peras es una barranca natural. Un informante me dijo que dicha barranca desembocaba de un manantial cerca de Santo Tomas Apipilhuasco pero que desde hace varios años, la gente de San Juan Totolapan, comunidad que limita ya con Tlaxcala, la tomó y la entubó para llevarla a los hogares. Nosotros, dijo el informante: *“utilizábamos esa agua para regar las tierras pero, al mismo tiempo nos estaban haciendo el pozo y pronto tuvimos agua en las casas”*. Prueba de este testimonio son los dos aljibes maltratados y rellenos de tierra localizados en la zona oriente uno y, el otro en la zona poniente a la altura del panteón. Cada uno de ellos tiene un perímetro aproximado de cinco metros de largo por dos y medio de ancho y una profundidad aproximada de tres metros.

En cambio, la división con San Pedro Chiautzingo es la calle Maldonado<sup>9</sup>, toda ella de terrecería, a excepción del pequeño trozo de asfalta que utiliza la carretera que atraviesa San Andrés y, San Bernardo (dicho trozo de carretera, en la entrada a San Bernardo toma el nombre de calle Juárez y cuando sube frente a la Iglesia principal, es la calle de Aldama) hasta llegar a San Pedro.

La división administrativa de San Bernardo Tlalmimilolpan está marcada por las tres Zonas: poniente, centro y oriente. Solamente están asfaltadas las dos calles principales, la calle central (de la zona oriente a la poniente) y la de Aldama que es la carretera que atraviesa San Bernardo, rumbo a San Pedro Chiautzingo.

La superficie de tierra donde está asentada la población es aproximada al 1.6 Km<sup>2</sup> y las tierras de cultivo, es decir el ejido que está peleando la comunidad, se ubica a 11 km. de San Bernardo. Los huertos de las casas tienen tierra de tepetate amarillo en el que se pueden sembrar una variedad de árboles frutales y el tepetate blanco que se utiliza para la

---

<sup>8</sup> Entendemos por proceso de urbanización los múltiples servicios que estas comunidades van recibiendo: drenajes, agua entubada, teléfono y otros que San Pedro todavía no ha conseguido.

<sup>9</sup> Esta calle de Maldonado que corre de oriente a poniente, es decir de la zona oriente a la zona poniente, desemboca precisamente en los terrenos que pertenecían a la hacienda Maldonado.

construcción de las casas.

## 2.1. Vivienda.

La construcción de casas con tepetate blanco llaman enormemente la atención, aunque muchas de ellas, actualmente están ya cubiertas por cal o cemento, *para protegerlas del sol y del agua*, según las palabras de Don Victoriano y como lo muestra el atrio de la Iglesia. En mi primer trabajo de campo conté trece casas construidas con este material y que se muestran como un vestigio de las casas típicas hechas de tepetate en el tercer cuarto del siglo XIX. Desde luego que, sobreabundan las casas ya hechas con materiales actuales: de tabique, blok, cemento, varilla, loza, herrería y otros materiales propios de esta época. No faltan tampoco casas y edificios con trazos propiamente de la arquitectura moderna, sobresaliendo de manera significativa el proyecto del nuevo templo parroquial y las tres fábricas instaladas en el centro, dos dedicadas a la costura y la otra de madera para la fabricación de muebles. Este contraste de construcciones nos hablan de un proceso de poblamiento reciente, es decir, de los últimos 70 años en los que también ha habido mayores ingresos por el trabajo de algunos miembros de la comunidad en distintas fábricas del valle de Texco y el D.F. y otros servicios que brindan en dichas ciudades

Tres aspectos interesantes conviene rescatar de las casas hechas de tepetate: 1) Debe de haber un lugar especial donde los pobladores puedan ir a poner un barreno, se le hecha la pólvora, explota y, allí mismo se empieza a *rostrear la piedra*. Por esto mismo dicen que hasta que ya tenían *rostreada* toda la piedra ya empezaban a construir la casa. Este material es muy calentito, -continuó el informante-, y muy costoso, por eso ya nadie hace casas de tepetate, prefieren ya los materiales más baratos, muy a pesar de que aquí en San Bernardo todo es tepetate. 2) Estas casas tienen su terrado, es decir, el techo tiene su base de madera, luego una capa de tierra suelta y luego una mezcla de arena con cal cruda. 3) Son casas que cuentan con el típico huerto de árboles frutales, flores, sus respectivas terrazas para el cultivo y pequeñas granjas de animales. En los años de 1950 se dedicaban a trabajar el maguey para el pulque y actualmente, las señoras cortan el *quiote*<sup>10</sup> del maguey para guisarlo con huevo y consumirlo como guisado.

---

<sup>10</sup> El quiote es la flor del maguey. En los estudio de Mesoamérica, Kirchhoff (1968), llegó a considerar el cultivo del maguey como un rasgo cultural de esta región.

La traza del pueblo muestra cómo esta comunidad se fue extendiendo de la loma hacia el valle, hasta llegar a la Iglesia de San Bernardo fundada por los Agustinos y que estaba de paso por el camino que llevaba a San Pedro. Ahora, la comunidad se sigue extendiendo hacia la parte poniente, allí, por donde también se puede bajar a la cabecera municipal por un camino de terrecería de apenas 2 km. En la zona oriente está el pozo de agua que abastece a toda la comunidad. Dicho sea de paso que este pozo lo gestionó un habitante del lugar cuando fue presidente municipal de Tepetlaoxtoc en su periodo de gobierno, en los años 1973-1975. Consiguió que la gente del lugar solamente se hiciera responsable de la comida de los trabajadores. Otras comunidades que por el mismo tiempo estaban haciendo su respectivo pozo, les pedían, además de dar de comer a los trabajadores, pagar al maquinista y los 400 litros de diesel que consumía por día la máquina escavadora. Por cierto, en años anteriores, la comunidad, se surtía de agua del pozo de San Pedro Chiautzingo.

En la zona centro están la Iglesia, marcada con una cruz en el mapa de San Bernardo, la delegación, la biblioteca pública, el kinder, la escuela primaria y el centro de salud. La Iglesia se localiza frente a la carretera que atraviesa a San Bernardo rumbo a San Pedro Chiautzingo y detrás de ella, están las instituciones ya mencionadas al comienzo del presente párrafo, rompiendo con ello el esquema español de la construcción y para hacernos suponer que primero se construyó la Iglesia, luego se pobló y se fueron construyendo otros edificios públicos.

En la zona poniente, ya en despoblado está el actual panteón de San Bernardo que comenzó a funcionar desde 1985, en el cual pueden enterrar a sus muertos los vecinos del lugar que estén al corriente de sus pagos y faenas, de lo contrario hay que liquidar la deuda antes del entierro y si alguna gente de fuera quiere venir a enterrar a sus muerto a San Bernardo, la Delegación les cobra \$5,000.00 *para obras en la comunidad*. Así lo manifestó el Delegado a los ciudadanos reunidos en Asamblea.

Las familias de San Bernardo Tlalmimilolpan reciben el agua entubada desde finales de los 70', está totalmente alumbrado con luz eléctrica, recientemente ha recibido el servicio telefónico residencial y en el edificio de la Delegación está la biblioteca pública. Cabe mencionarse al mismo tiempo, que la pavimentación de las calles del pueblo ha sido más lenta ya que lo han podido ir haciendo en la medida que el Consejero Municipal ha podido ir

ganando concursos en el H. Ayuntamiento de frente a los otros 20 Consejeros Municipales. Al no tener dinero para la pavimentación por lo menos, ha sido posible conseguir carros de tepetate para poner en las calles con mayor cantidad de tierra suelta.

## **2.2. Agricultura**

En México, son tres los modos en que se puede poseer la tierra: como propiedad privada, ejidal y comunal. En San Bernardo, la población está asentada en propiedad privada y dicha comunidad sigue luchando por conseguir una dotación de tierra ejidal. Mis informantes no supieron precisar la procedencia de la donación de la tierra para el asentamiento humano. Suponen que fue donación de una hacienda, de San Pedro Chiautzingo o de San Andrés de las Peras. Respecto al conocimiento que los lugareños tienen de la tierra, distinguen con mucha claridad qué es lo que pueden sembrar en la tierra tepetatosa de los huertos familiares y la tierra negra que cultivan las personas que participan en el ejido. En la primera, siembran árboles frutales, flor, nopal y maguey. En el ejido, en cambio; cultivan el maíz, fríjol, haba y calabaza “*todo intercalado de acuerdo con el patrón agrícola mesoamericano conocido como milpa*” (Good y Barrientos 2004: 20)

La barranca que desembocaba en el manantial de Santo Tomás Apipilhuasco y que marca la división territorial entre San Andrés de las Peras y San Bernardo, así como los aljibes maltratados y rellenos de tierra que se encuentran en la población, son muestra y testimonio de que la comunidad en algún momento de su historia vivió del llamado sistema prehispánico de agricultura de riego, tema éste tan estudiado por Palerm y Wolf (1972).

En este momento, el cultivo de la tierra es una actividad secundaria para la comunidad, sin embargo, la mayoría de las casas cuenta con huerto familiar y en las casas más antiguas, hasta grandes terrazas para el cultivo con sus respectivos sostenes de piedra, para impedir la erosión de los flancos de las colinas y la libre circulación de las aguas de la lluvia. Llegué a visitar algunas casas en las cuales, una terraza la destinan para el cultivo de maíz, calabazas y quintoniles. En otra de las terrazas está sembrado el fríjol y la flor de cempasuchil para el día de muertos. Una tercera terraza está rodeada de magueyes para el cultivo del pulque familiar y el haba. Al igual que los huertos familiares, en las terrazas hay toda clase de árboles frutales, tales como ciruelo, níspero, nuez, cedro *–para el tecito–*, dijo mi informante, aguacate, durazno y zapote. No faltan las distintas clases de nopal: taponá, blanco y choconochtle.

En el ejido se encuentra el pericón, *buenísimo para coser los elotes*, comentó Don Victoriano. Están los sembradíos de maíz, las habas, la calabaza. De las plantas silvestres comestibles, además del pericón, están las tunas blancas, las lengüitas, que se comen como ensalada y con sardina de aceite, también puede comerse en salsa verde o combinada con pollo o carne de puerco. También encontramos unos quintoniles morados y el nabo para el alimento de los pájaros. Encontramos la flor de San Juan, flor silvestre que se da cada año a finales de junio y que anteriormente venía mucha gente del rumbo a cortarla para venderla.

La yunta de caballos o mulas, el tractor, el azadón y el machete son las herramientas que más utilizan los campesinos para el cultivo del campo.

### **2.3. El clima**

Predomina el calor durante el año pero, en tiempos de lluvia, por la noche baja bastante la temperatura alcanzando en algunas ocasiones hasta los 4° C. Los campesinos tienen terror a las heladas que los pueden visitar, lo mismo en marzo que en agosto, septiembre, ya que éstas son capaces de echarles a perder la cosecha. Los campesinos dicen que conocen cuándo lloverá en San Bernardo porque su relación y conocimiento de la tierra es profundo, de tal manera que saben el día oportuno que deben mover la tierra para buscar humedad y el día que deben hacerlo para evitar la hierba. De igual manera, las mujeres saben el día que deben salir con bolsas para buscar los quintoniles, los quelites y otras yerbas, inclusive para sazonar la comida.

### **2.4. Población.**

A finales del siglo XIX, las familias Ramírez, Ortega, Lemus y Espinoza, comenzaron a extenderse hacia la zona poniente de la comunidad. En el año de 1975 Perez Lizaur (1975) reporta la presencia de 393 habitantes en San Bernardo Tlalmimilolpan. Actualmente, en el censo que realizó la Delegación en San Bernardo en marzo del 2005, reportó a 743 ciudadanos<sup>11</sup> y, un aproximado a las 600 casas habitación.

---

<sup>11</sup> En San Bernardo Tlalmimilolpan, entiende la gente por ciudadanos los hombres de 18 años cumplidos o que se hayan casado, las madres solteras y viudas. Todavía más, para las autoridades políticas y religiosas del lugar, se cobra la cuota por casa, que puede pagarla el jefe de familia o la persona a la que hayan dejado de encargada de pagar las cooperaciones al pueblo.

El actual Delegado, reporta que en los últimos 15 años ha llegado mucha gente vía Nezahualcóyotl y Texcoco, principalmente de la región de Oaxaca, Veracruz y Puebla. Por esto mismo, dijo el primer delegado, *fue que tomamos la decisión comunitaria hace como unos 5 años de subir el precio de los servicios y hacer una clara distinción entre el ciudadano originario y el inmigrante para que los primeros paguemos menos y los segundos mucho mas.* Esta es la razón por la que una persona del lugar e inclusive, alguna persona que haya heredado y que su familia esté al corriente, cuando regrese a tomar posesión de la tierra pagará lo que la gente del lugar paga por el uso del drenaje y del agua: \$1,200.00. Estas personas podrán heredar a uno de sus hijos pero, si le heredan a un segundo o tercero, éstos últimos deben de pagar los \$40,000.00 por el uso de drenaje y agua que paga una persona que llegó a comprar tierra en el pueblo. La justificación que dan para el cobro de los \$40,000.00, dijo mi informante: *es que la gente de aquí, ha trabajado, ha hecho el pueblo y el que se fue no puede regresar a disfrutar de lo que no ha trabajado, quizá dijo el día que se fue, me voy de este pueblo polvoriento y ahora, ya regresa a disfrutar, ¡no se puede!. A la gente de aquí le ha costado”*

## **2.5. Religión.**

En el año de 1999, San Bernardo Tlalmimilolpan fue asignado por la Diócesis de Texcoco como sede parroquial. El Código de Derecho Canónico dice en el número 515 que: *“la parroquia legítimamente erigida tiene personalidad jurídica en virtud del derecho mismo”*. Antes, San Bernardo tenía que ir a Tepetlaoxtoc a arreglar todos sus asuntos religiosos. A partir de la fecha antes mencionada, las personas de San Bernardo Tlalmimilolpan, San Pedro Chiautzingo y San Andrés de las Peras pueden arreglar la celebración de los sacramentos y otras ceremonias religiosas para celebrar los ciclos de la vida, tales como la acción de gracias por los tres años, de los quince años, de difuntos, entre otros. directamente en San Bernardo y en caso de inconformidad con los servicios, pueden bajar a Texcoco, sede de la curia Diocesana.

La ubicación de la sede parroquial es un tino geográfico de la autoridad religiosa, ya que San Bernardo está al centro de las tres comunidades pero, históricamente, pudo haber sido San Pedro o San Andrés ya que cualquiera de éstas comunidades son las que donaron la tierra a la gente de San Bernardo y, ahora son aquellas las que deben de ir a sus asuntos administrativo-religiosos a San Bernardo. En mi primer trabajo de campo acompañé a Jimenita para la

celebración de su primera comunión. Yo había dialogado tres veces con Lupita, mamá de Jimena, sobre una de las fábricas de costura que está en San Bernardo. El día que Jimena hizo su primera comunión cada una de las catequistas de las tres comunidades concentró a los niños en la sede parroquial. Lupita me comentó que esta situación no le gustó a la gente de San Pedro que exigían que sus primeras comuniones se las hiciera el párroco en la fiesta patronal, el 29 de junio. El párroco les respondió que eran órdenes del Obispo que las primeras comuniones se hicieran comunitarias.

Ciertamente, el templo dedicado a San Bernardo Abad, sede de la nueva parroquia es una fundación Agustina del siglo XVII que al correr de los años dejó tradiciones religiosas practicadas hasta el día de hoy: está el pago del huencle u cuota anual (de \$100.00 actualmnte) que le toca al ciudadano para las necesidades de la parroquia y que le obliga a cada uno de los jóvenes varones al cumplir los 18 años a excepción del que siga estudiando. Las madres solteras pagan la mitad.

El sistema de cargos en San Bernardo guarda una estrecha relación con la vida civil y la religiosa, motivo por el cual, la comunidad decidió en junta con los Delegados que surgiera el Comité del Centro Comunitaria para favorecer la construcción del nuevo templo que sigue en construcción en los últimos 4 años. De igual manera, está el sistema de cargos religiosos a través de las cuatro mayordomías: la de semana santa, la del primero de julio que celebran al Señor de Chalma, la del 20 de agosto celebra la fiesta del Santo Patrón, San Bernardo Abad y la del 12 de diciembre dedicada a la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe. En los últimos cinco años, el párroco ha venido promoviendo para que la asamblea acepte como Mayordomía la organización de las posadas.

Otras tradiciones que practica la comunidad son la de los sembradores, quienes traen una pala y con ella bailan. Está las de los vaqueros; traen zarape y reata para el baile. Todavía hay algo de los Santiaguitos, o Moros, con sus capas y finalmente las Dancitas de niñas, que traen su arco adornado de flores de papel. En estas tradiciones, los que se *coronan* son los que pagan los gastos, tales como el pago de comida, bebida y la banda para el baile. Luego salen a bailar a las calles y si alguna familia les quiere regalar una comidita pues es buena ayuda y, si no, ellos pagan todo. Sin embargo, los que bailan también ayudan con el gasto. Respecto a la participación de la mujer en estas tradiciones, dijeron mis informantes que predomina el tabúe

de que sólo pueden bailar las señoritas y por eso es que las mujeres casi no se acercan.

El párroco actual ha promovido y organizado la celebración del Santo Jubileo, argumentando que él no está ni quitando ni proponiendo una nueva tradición sino cumpliendo lo que manda la Iglesia. La gente del lugar no deja de mostrar cierta desconfianza por lo que mira a la cooperación económica que el sacerdote pide para dicha celebración (de \$200.00 por familia) pero, al mismo tiempo, también, algunas personas dicen que están dispuestas a aprender cosas nuevas que el padrecito les está enseñando.

## **2.6. Vida laboral**

Las pocas personas, no más de ochenta, que se dedican al campo, trabajan sólo en la época de lluvias y la gran mayoría busca ocupación fuera de la comunidad, algunos de ellos en la ciudad de México, muchos en la ciudad de Texcoco a donde van y vienen. En años recientes, negociantes de Chiconcoac traen cortes de tela para que las familias de San Bernardo les cosan en sus casas. Dos microempresarios de Chiconcuac también decidieron instalar dos pequeñas micro-empresas de costura en las cuales trabajan unas 52 personas que vienen de San Pedro Chiautzingo, Texcoco, San Jerónimo Amanalco, Santo Tomás Apipilhuasco y de San Bernardo. Algunas mujeres van y vienen a diferentes poblaciones cercanas a trabajar como empleadas domésticas.

El servicio público de transporte favorece ampliamente la movilidad de la población económicamente activa, permitiendo que la población viva en el pueblo y trabaje en el valle de Texcoco y en la ciudad de México. Un informante me dijo al respecto que las micros datan desde 1914, fecha en la cual venía un día el camioncito y regresaba al otro día, si es que no se quedaba atascado en el camino de terracería. En 1950 comenzó a pasar la carretera federal Texcoco-Veracruz y el día de hoy vienen al pueblo 11 micros, cada una hace 10 viajes, llegan al centro cada 20 minutos, una sale por la ruta de la Cruz, en la zona poniente y otra por el pozo, es decir, por la zona oriente de la comunidad. El servicio diario comienza a las 5:30 a.m. y hasta las 9:40 p.m. y el tiempo estimado de San Bernardo a Texcoco es de 25 minutos con un pago por este recorrido de \$5.50. Además del servicio de las micros, están las combis que van a Tepetlaoxtoc y muchos taxis. Las personas que más utilizan este transporte son los estudiantes, obreros, amas de casa y gente que va a todo tipo de negocios a Texcoco.

Los niños asisten a la escuela y ayudan a sus padres en las labores domésticas del campo, especialmente en el cuidado de animales. Son pocos los que acaban la secundaria y mucho menos los que ingresan a la educación media superior. De hecho, San Bernardo no tiene escuela Secundaria, van a la de San Pedro Chiautzingo.

Las entrevistas realizadas en la escuela y en el censo que apliqué en la comunidad dieron como resultado que los trabajos que mayormente realizan los varones son como albañiles, chóferes de camión de carga, taxistas y obreros, algunos de ellos en el D.F y muchos de ellos en el valle de Texcoco. Las mujeres cosen ropa para Chiconcoac y otras despachan en la tienda familiar. La inserción de la gente en el ámbito meramente laboral no es tan fácil, pocas son las que encuentran cabida en el mercado industrial de trabajo y, por lo tanto, la mayoría, se inclina por el llamado estrato ocupacional marginado. Adler Lomnitz dice que hay que pensar en dos Méxicos: *“El sector moderno, compuesto por la industria, los servicios de alta productividad y la agricultura de riego y buen temporal... y el sector tradicional asociado con la agricultura de temporal y la población urbana sin colocación ni ocupación fijas”* (Adler Lomnitz 1975: 19). Las gentes de San Bernardo, algunas pocas han podido trabajar en las empresas transnacionales como obreros, obligados a dejar la comunidad e irse a vivir a la ciudad de México pero, una vez que los liquidan o jubilan, vuelven a su pueblo. La gran mayoría, prefiere ir y venir a sus trabajos, insertándose en la economía urbana dominante a través de servicios prestados principalmente a la clase media y con bajos salarios: *“ocupaciones manuales sin calificación, en la construcción, en la limpieza, vigilancia, reparación y mantención, servicios domésticos y ocupaciones desvalorizadas, reliquias de la economía tradicional”* (Adler Lomnitz 1975: 20).

## **2.7. Política**

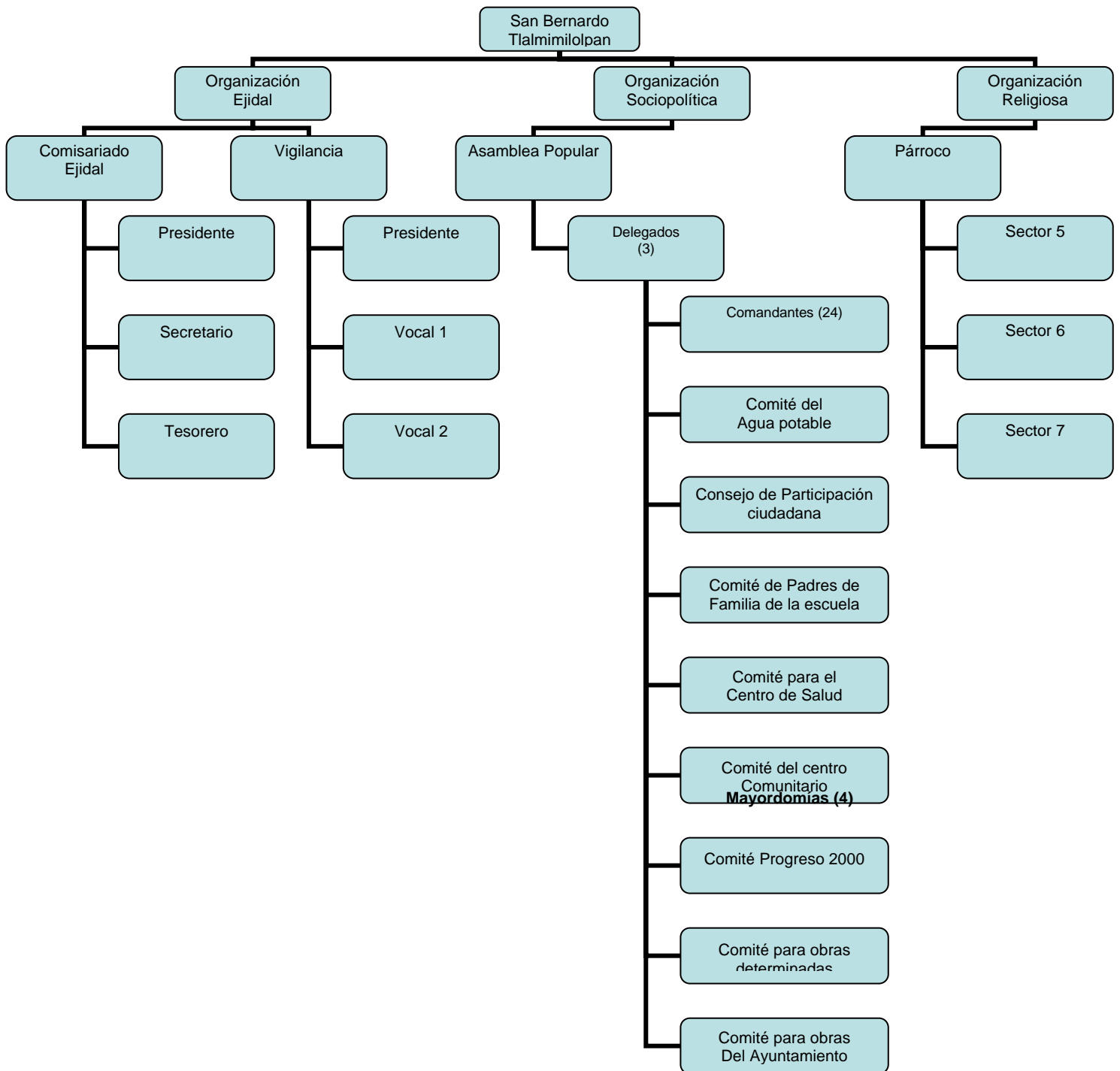
La unidad administrativa llamada Municipio, considerado éste como *“un órgano fundamental de poder local”* (Dahouve 2001: 275) hace su presencia en San Bernardo por medio del llamado bando Municipal y en sus representantes locales, los tres Delegados y el Consejero Municipal. Tepetlaoxctoc, pertenece al VIII distrito local electoral con sede en la ciudad de Texcoco y pertenece al XXXIII distrito federal electoral, también con sede en la ciudad de Texcoco. Siempre había estado gobernado por el PRI hasta 1994, año en que entró a gobernar el PRD por nueve años consecutivos. En el año 2003, el PRI, volvió a recuperar la Presidencia Municipal y prolongará su gobierno en los siguientes tres años. Para las pasadas elecciones en

el Estado de México para Presidentes Municipales y Diputados locales, en marzo de 2006, el primer Delegado se limitó a invitar a los ciudadanos a votar de la siguiente manera: *Les recuerdo que el próximo domingo 12 de marzo hay elecciones, voten por quien ustedes quieran pero, ¡vamos todos a votar!*

Localmente, se hace una adaptación de la ley ya que, dicha política Municipal la hacen los ciudadanos de San Bernardo todos los días, sea en la toma de decisiones en las asambleas comunitarias, en su participación, tanto coordinando uno de los Comités como haciendo las faenas y dando cooperaciones así como, protegiendo los recursos naturales de la tierra y del agua de los extraños, quienes deben de pagar el trabajo que no han realizado. Esta comparación entre la praxis política del Municipio y la política local nos permitirá en los siguientes capítulos describir más ampliamente las relaciones que guardan la estructura formal y la real en la lucha por el poder y su mantenimiento.

La estructura política legal, recoge el interés por parte del Estado Nación de involucrar a los ciudadanos (hombres y mujeres de 18 años de edad) en el diseño, gestión, seguimiento y evolución de las políticas públicas por una parte y, muchas veces más, en motivar a los ciudadanos para que aprendan la manera correcta del acceso a los fondos públicos. Nosotros en cambio, en la presente investigación, cuando hablemos de gobernar en San Bernardo, estaremos haciendo referencia al trabajo etnográfico realizado en el lugar, permitiéndonos descubrir formas específicas de cooperación para los trabajos comunitarios, la ayuda y la protección mutas, los procedimientos para la toma de dedición en Asamblea, una tradición colectiva y a formas ritualizadas de resolver conflictos, características éstas, contrastantes con los patrones culturales promovidos por el Estado Nación.

### 3. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLITICA



Las entrevistas realizadas a diferentes actores sociales del lugar y la observación participante me permiten hacer el presente organigrama para presentar al lector de manera esquemática las tres estructuras básicas que analiza el autor para mirar desde dentro, para comprender y estudiar a la comunidad y sus relaciones con otras comunidades e instituciones. La vida política de la comunidad presidida por los Delegados, la dimensión religiosa promovida por las cuatro mayordomías del pueblo y que se encuentran en un momento de reacomodo por las exigencias del párroco asignado a la nueva parroquia. Ciertamente, las mayordomías no han dejado de hacer lo que siempre han hecho: organizar la fiesta del Santo Patrón pero, ahora, el Párroco les exige que le entreguen el dinero que sobra de la fiesta para obras de la Iglesia y, en algunas ocasiones, son los mismos mayordomos los que toman la decisión en qué gastar el dinero que sobró. La tercer estructura que aparece en el organigrama es el ejido con su respectivo litigio inacabado pero ya trabajando la tierra desde hace 16 años.

Las cuatro mayordomías siguen coordinadas por el Comité del Centro Comunitario que surgió después de la erección de la nueva Parroquia. De esta manera, el Párroco como miembro de este Comité, puede proponer a la Asamblea pero siempre será ésta la que decida sobre cooperaciones y formas de organizar las fiestas.

El Párroco aparece a nivel de la asamblea no porque tenga el mismo nivel de decisión, sino por el rol que desempeña, pero éste no dejará de ser un extraño en la comunidad hasta que no haya sido capaz de aceptar y participar en la dinámica social de la comunidad. Por lo tanto, debe de presentar ante la asamblea sus proyectos pastorales (de servicio a la comunidad), lo que significa que nunca será suficiente que la autoridad eclesiástica lo presente a la comunidad en el templo. Sus peticiones, de igual manera, las tiene que ir a hacer a la Asamblea Popular, sea de manera personal o a través del Comité del Centro Comunitario. En la Asamblea General del 26 de febrero del 2006, se presentó el nuevo Párroco ante la Asamblea y, después de saludar, dijo: *Yo no he venido a quitar las tradiciones y, allí están los mayordomos, pregúntenles, si los he contradecido en lo que me han pedido*<sup>12</sup>. Lo mismo decía el anterior Párroco cuando se le preguntó sobre la celebración del Santo Jubileo que se viene haciendo seis años atrás, dijo: *esa no es una costumbre impuesta por mi, es una fiesta que celebra desde hace muchos años la Iglesia católica, sólo que en el pueblo no la conocían y yo se las voy a enseñar*. La gente que estaba presente en la asamblea mostró total

---

<sup>12</sup> Notas en mi diario de campo, febrero del 2006

indiferencia al comentario del Párroco y mucho interés al escuchar los cortes de caja que presentaban a la comunidad los delegados, responsables de los Comités y Mayordomías. De igual manera, por el nombramiento del nuevo Consejero Municipal.

### **3.1. Las relaciones de parentesco**

La organización social de San Bernardo está ligada históricamente a la donación de la tierra que hiciera la comunidad de San Pedro Chiautzingo o de alguna de las haciendas limítrofes para el respectivo asentamiento humano. El fenómeno cultural llamado de las haciendas, permitía un basto dominio de tierra privada, destinado para el cultivo agrícola, utilizando para ello la técnica del arado, jalado por la yunta de bueyes, de caballos, el azadón y el machete. En los años más recientes, el tractor vino a facilitar enormemente el cultivo de la tierra. Ciertamente, no hay datos que sostengan que la gente de San Bernardo haya guardado algún tipo de dependencia con algún propietario de hacienda pero sí, lo hay, para sostener que la gente vivía del campo, primero, con siembras de regadío y más tarde de temporal. Por lo tanto, las relaciones humanas más antiguas cultivadas en la comunidad son las de la familia campesina, emparentadas por la línea masculina, *ya que la mujer va a vivir, allí donde la lleve su marido*, -palabras éstas de una informante- es decir, a la casa paterna. Este patrón familiar lo encontró Robichaux, respecto a los matrimonios en Tlaxcala (Robichaux, 2003).

El hijo varón trae a vivir a la casa paterna a su esposa. Cohabitan por lo menos dos años en la misma casa hasta que el hijo casado hace la suya en el mismo terreno de la familia. En el caso de una madre soltera, vive y hereda de sus padres en igualdad de condiciones con los demás hermanos y hermanas de la familia, quizá, hasta con un poco de preferencia por ésta, ya que no tendrá quien le ayude en la crianza de los hijos. Predomina la monogamia y aunque valoran el matrimonio por las dos leyes, la civil y religiosa, en los últimos años, es significativo el número de matrimonios que viven en unión libre o solamente casados por lo civil.

Documentamos al mismo tiempo, una baja en la tasa de natalidad en los últimos 20 años. Cada una de las familias tiene en promedio tres hijos con una tendencia a la baja, con dos hijos, y algunas familias con un hijo único. Desde el punto de vista religioso, no deja de impactar a la gente del lugar el número tan elevado de parejas que viven en unión libre sea porque el jefe de familia enviudó y buscó una nueva relación o porque las personas van

decidiendo este estilo de vida. Ciertamente, no se les hace un señalamiento particular ni se les rechaza pero, para los agentes de evangelización de la parroquia se convierte en un reto pastoral por atender.

Ahora bien, conviene señalar que en esta comunidad el funcionamiento de la vida familiar en todo el sistema social se pone de manifiesto en la participación del jefe de familia en los diferentes cargos que de por sí son individuales pero su desempeño es familiar. La definición de ciudadano del pueblo significa, una serie de prestaciones que deberán de hacerse efectivas a través del desempeño de cargos civiles y religiosos, mediante las contribuciones regulares en *trabajo*, en especie o en dinero para sufragar fiestas religiosas del ciclo calendárico local y obras de beneficio colectivo; participar en las juntas y asambleas en las que se decide el rumbo de la vida comunitaria. En contraparte, ser reconocido como *ciudadano* supone la garantía de acceso a los servicios comunitarios a bajos costos (drenaje, salud, educación, religiosos), así como a un lugar donde fincar la vivienda. Asimismo, traduce, el derecho a voz y voto en la asamblea del pueblo y a contar con el invaluable apoyo de los demás para desarrollar cualquier empresa, sea de naturaleza económica, política o ritual.

El compadrazgo en la comunidad está muy marcado por la elección de un solo padrino para todos los hijos en la recepción, sobre todo de los sacramentos de la iniciación cristiana: bautismo, confirmación y primera comunión. Esto es para que *los compadritos convivan con la familia y los ahijados*, dijeron mis informantes.

### **3.2. Las relaciones de la comunidad con las otras comunidades y diferentes instituciones**

En sus orígenes, como ya lo hemos mencionado en párrafos anteriores, San Bernardo guarda dependencia en la dimensión agraria, del agua y escolar de San Pedro, pero, rápidamente, también sus gentes trabajan en la búsqueda de sus propios servicios. El hecho mismo de que los niños de San Bernardo tengan que ir a la escuela secundaria de San Pedro, no solo favorece una concentración escolar en aquel lugar sino que, al mismo tiempo se muestra una jerarquía escolar a favor de San Pedro. Por esto mismos, hemos encontrado cómo la gente de San Bernardo Tlalmimilolpan, busca librar a diario una competencia con la comunidad de San Pedro Chiautzingo más que con San Andrés:

## SAN PEDRO CHIAUTZINGO

- Donó la tierra a los habitantes de San Bernardo.
- Les abastecía de agua
- Posee ejido propio<sup>13</sup>
- Tiene la escuela secundaria a la que asisten los niños de San Bernardo.

## SAN BERNARDO

### TLALMIMILOLPAN

- Fue el primer lugar donde llegó el servicio de transporte público con las micros de la línea México-Texcoco.
- Ha logrado mucha obra para la urbanización del pueblo: drenaje, luz eléctrica, teléfono.
- En 1997 la autoridad eclesiástica de Texcoco, constituyo a San Bernardo en sede parroquial.
- Dos microempresarios de Chiconcuac escogieron San Bernardo para instalar dos micro-empresas dedicadas a coser prendas de vestir y ofrecen empleo cada uno a 52 personas que vienen a trabajar de San Pedro Chiautzingo, Texcoco, San Jerónimo Amanalco, Santo

---

<sup>13</sup> San Bernardo Tlalmimilolpan está peleando que le den tierras de ejido, motivo por el cual, en esta comunidad, la figura del comisariado ejidal no es muy significativa. La comunidad lleva más de 20 años en litigio, con un solo comisariado por el mismo tiempo que lleva el litigio, aún, cuando la ley ordena que: “los comisariados y los consejos de vigilancia durarán en sus funciones tres años. En adelante no podrán ser electos para ningún cargo dentro del ejido, sino hasta que haya transcurrido un lapso igual a aquél en que estuvieron en ejercicio.

Si al término del período para el que haya sido electo el comisariado ejidal no se han celebrado elecciones, sus miembros propietarios serán automáticamente sustituidos por los suplentes. El consejo de vigilancia deberá convocar a elecciones en un plazo no mayor de sesenta días contado a partir de la fecha en que concluyan las funciones de los miembros propietarios”. (Artículo 39 de la LEY AGRARIA de 1993).

## Tomás Apipilhuasco y de San Bernardo.

San Bernardo Tlalmimilolpan ha sabido aprovechar su estatus como Delegación; en la competencia con otras delegaciones como San Pedro, para recibir ayuda desde afuera. Reciben ayuda financiera tanto federal, estatal y municipal y pelean obras con las otras 20 delegaciones por medio del Consejero Municipal que para el año 2006-2007 será el expresidente municipal (1973- 1975), nativo de San Bernardo y el mismo que construyó el pozo del pueblo.

Particularmente la parroquia vino a dar un prestigio singular a la comunidad y una manera de controlar en el ámbito religioso a sus comunidades vecinas, las cuales, tienen que traer sus imágenes a la fiesta de San Bernardo y recibir a ésta en sus respectivas fiestas. Así como existe una jerarquía escolar, que por ahora la tiene San Pedro con la secundaria, una jerarquía católica divide al municipio en dos parroquias, una en la sede de la presidencia municipal y la otra en San Bernardo.

En el marco de las competencias locales, podemos decir que el nacimiento de la nueva parroquia brinda la oportunidad a las mayordomías de la sede parroquial de liderar la vida religiosa, obligando a las mayordomías de San Pedro y de San Andrés a colaborar en la celebración del Santo Patrón de la Parroquia, situación tal que no han aceptado de buen gusto la gente de San Pedro y prefieren continuar empeñándose en organizar la fiesta en honor a su Santo Patrón: San Pedro.

### **3.3. Los ciudadanos**

En el capítulo siguiente se harán amplias descripciones a torno a este tema, sin embargo, cabe mencionarse desde ahora que ciudadano, son los varones que han cumplido los 18 años, sean solteros o casados, las madres solteras y viudas que no tengan un hijo varón con la edad indicada para participar en las asambleas y hacer las faenas. Es gente que ha nacido en el lugar, que ha heredado tierra de sus familiares directos, participa en las asambleas, faenas, cuotas y no se puede negar a servir en alguno de los Comités y en las Mayordomías. Un inmigrante puede llegar a ser un buen ciudadano si participa en esta manera de organizarse la comunidad, es decir; si compra un terreno y está al corriente en sus pagos, hace una familia, si

participa sirviendo en alguno de los Comités o en las mayordomías del pueblo y hace faenas.

La gente expresa, de igual manera su condición de ciudadano, comparándose con los extraños, los advenedizos, sea con los inmigrantes o con la gente que se ha cambiado de religión y ya no quiere participar.

La inmigración que se ha acentuado en los últimos 15 años no solamente permite conocer a la gente que no es del lugar sino que, al mismo tiempo, administrativamente, la Delegación les cobra una cuota diferente por el uso del drenaje y del agua. Esta es una diferenciación significativa que ayuda enormemente en la comprensión de lo que es un ciudadano y señalar a los que son diferentes porque, éstos últimos deben de pagar lo que las gentes del lugar ya han trabajado. Una tarde en que revisaba el censo en casa de la familia que me hospeda en el trabajo de campo, se me ocurrió ir preguntándole a la señora de la casa y a su hija de 23 años de edad por cada una de las 81 familias encuestadas de la zona oriente y supieron decirme con mucha claridad sobre las 12 familias que no eran del lugar, es decir que habían llegado de fuera a comprar terreno para vivir o para rentar. De igual manera, conviene señalar cómo es que la inmigración de nuevas familias a la comunidad, en los últimos 15 años, ha obligado a ésta a leerse desde la heterogeneidad y a replantearse una y otra vez el significado de los usos y costumbres para el hoy de la comunidad.

Personas ajenas lo son también las que se han cambiado de religión. En mi trabajo de campo registré solamente a dos personas, jefes de familia como Testigos de Jehová a quienes la comunidad no les reprocha su profesión religiosa pero si, les exigen que participen con sus cooperaciones que acuerde la asamblea y que den servicios en lo civil, de lo contrario, se arriesgan a que la comunidad les niegue los servicios.

### **3.4. Los servicios que presta el ciudadano en la comunidad**

En este asentamiento humano, la Delegación lo atiende conforme a las necesidades de cada una de las tres zonas<sup>14</sup>, por medio de los Comités y la parroquia lo hace a través de tres sectores (manera diferente de nombrar a las zonas) de evangelización que hay en San Bernardo de los nueve que tiene toda la Parroquia.

---

<sup>14</sup> En otros lugares se le llama barrios. Wolf comenta que en el antiguo sistema indígena “el territorio común y la participación de todos en la vida comunal, dividían las comunidades en *barrios* que algunos hacen remontar hasta los *calpullis* prehispánicos” Wolf, 1959;196)

En lo que respecta a la participación en el sistema de cargos, éstos son individuales pero en su desempeño participa toda la familia. En el censo llevado a cabo en la comunidad, cada uno de los entrevistados contestó que el jefe de familia había participado, algunos en las cuatro mayordomías o en alguna de ellas. También en algún cargo civil y en los comités del pueblo.

La elección de las personas para los diferentes servicios es distinta en el ámbito civil y religioso. Para la elección de Delegados, cada una de las Zonas presenta su planilla de candidatos (3) a la Asamblea en el mes de octubre, es decir dos meses después de la toma de posesión del Presidente Municipal y, de allí, saldrá el primer, segundo y tercer Delegado (Uno de cada uno de los barrios pero, obtendrá mayor prestigio la Zona en donde quede el primer Delegado). Serán los Delegados los que poco a poco vayan renovando la coordinación de los ocho comités. En cambio, la organización de las mayordomías, sencillamente se pasa de vecino a vecino, en grupos de 15 ciudadanos, comenzando de la zona poniente a la del oriente y se va haciendo conforme se completan los 15 participantes.

Toda elección para los servicios de la comunidad se hace en la Asamblea Popular. Los ciudadanos que terminan su servicio, dan un informe a la comunidad de sus logros, los proyectos que dejan pendientes y anuncian que han terminado sus tres años de servicio cuando se trata de un cargo civil o el año de servicio en la Mayordomía. Acto seguido, el Primer Delegado pide a la Asamblea que proponga a candidatos para ocupar los cargos. En el momento que se menciona el nombre de uno de ellos, la persona puede decir que no acepta el cargo porque en el periodo pasado hizo servicio, porque estuvo ayudando en alguno de los Comités que termina o por alguna causa grave familiar, por ejemplo, que la persona vaya a comenzar un trabajo profesional fuera de la comunidad y eso signifique ausentarse por un tiempo de la comunidad. En cambio, cuando la persona acepta el cargo de presidente para el que es señalado, él mismo puede sugerir a otros miembros de la comunidad –aunque éstos estén ausentes en ese momento- para que participen como miembros del Comité. Agustín que en este momento es el Secretario del Comité del Agua, no estaba presente el día que lo nombró la Asamblea como Secretario de dicho Comité, sólo recibió la notificación del Presidente y Agustín comenzó a trabajar a favor de la comunidad.

La participación en el sistema de cargos es obligatorio para los que viven en la comunidad,

más allá de cualquier tipo de procedencia, preferencia religiosa o política. Todos están obligados a dar sus respectivas cuotas por la sencilla razón de que *se guardan las listas de cada mayordomía y Comités para que, cuando una persona pide algún servicio, le sacan la cuenta y le obligan a que pague*. Así lo señaló uno de mis informantes.

Las cuatro mayordomías de San Bernardo, dan un servicio a la comunidad por un año y además de celebrar a su respectivo Santo, han asumido la responsabilidad de entregar al párroco el sobrante de la fiesta para aplicarlo a la construcción de la nueva Iglesia. Esto último es un acuerdo de la asamblea del pueblo, sin embargo, no ha faltado la mayordomía que se negó a entregar dicho sobrante al párroco por la negación de éste a aplicar los recursos económicos en lo que la misma mayordomía le sugería: el pago de asesoría de un arquitecto o comprando la misma mayordomía el material que el párroco les indicara. Como el párroco se negó a tal propuesta y el Obispo de Texcoco no les recibió en audiencia, decidieron gastar el sobrante en el pago de las fiestas patrias. En cada una de las mayordomías, sus miembros, pagan de su bolsa la fiesta al Santo Patrón.

Las ayudas que recibe la comunidad del gobierno se canalizan a través del Consejero Municipal, una persona del pueblo que nombra la asamblea y que trabaja muy de cerca al primer Delegado.

#### **4. En resumen**

La comunidad de San Bernardo Tlalmimilolpan se ha empeñado mucho en mantener vivo el valor de la participación de sus ciudadanos, es decir, todos trabajan en beneficio de su pueblo y contribuyen con recursos, a cambio de lo cual gozan de derechos y privilegios.

En el apartado 2.7. del presente capítulo que trata sobre la política, aclaramos que esta participación no es al modo de cómo lo hace el Estado Nación y de manera más concreta, no lo es tampoco al modo como lo hace el H. Ayuntamiento a través del Plan de Desarrollo Municipal que, al programar una obra para determinada comunidad, solicita la participación de los ciudadanos, pidiéndoles a éstos que regalen horas de trabajo. Esto también se hace en San Bernardo pero, cuando en la presente investigación hablamos de participación ciudadana queremos definir el perfil de los actores locales, que son los que toman las decisiones pertinentes en Asamblea a favor de su comunidad en lo que mira al cuidado de los recursos

naturales como el uso del suelo y del agua, así como la instalación de la luz eléctrica, el servicio de teléfono y las instituciones básicas de educación, salud y vivienda. Dicha participación, sea en los diferentes cargos como Delegados o responsables de un Comité y en las mayordomías supone el despliegue de sus capacidades organizacionales en orden a potenciar un contexto de interacción para la construcción de una identidad cultural y definir así, su posición en la sociedad más amplia. Es así como controlan su propio desarrollo económico, social y cultural. Estas características de la participación ciudadana en San Bernardo suelen encontrarse en el llamado sistema de cargos con todo y su sistema de normas, presentes en los usos y costumbres, en las cuales, señalan su validez política y jurídica frente al sistema político nacional.

Estas características de la participación y las actitudes que conllevan, las cuentan los más ancianos como una herencia de sus antepasados y la enseñan a las nuevas generaciones en el afán de formar a buenos ciudadanos. Esta comunidad, campesina en sus orígenes y distribuidora de pulque a sus pueblos vecinos, en 1950 se vio ampliamente favorecido por el paso de la carretera Texcoco-Veracruz, permitiéndole con ello una integración rápida a la región del Valle de Texcoco y mucho menos con la cabecera municipal. De aquí que la comunidad sufra el impacto de la urbanización que se manifiesta en el descuido y poco aprecio por el trabajo en el campo.

La comunidad, de igual manera, ha conseguido una multitud de servicios: el transporte, agua, electrificación, teléfono y centro de salud, entre otros y de los cuales Jiménez Castillo (1985) y Dahouve (2001) los presentan como símbolos del progreso. Estos servicios también lo son de la urbanización y, en el caso concreto de San Bernardo, se han convertido en símbolos jerárquicos, comparables, cuando se trata de compartir las relaciones que tiene San Bernardo con las otras comunidades vecinas y una manera de figurar su propia identidad de pueblo. La pavimentación de sus calles ha sido más lento.

El nacimiento de la nueva Parroquia en el año de 1999 ha obligado a la comunidad a hacer algunas adaptaciones para no perder sus tradiciones en lo que mira a la organización de las celebraciones del Santo Patrón, al Señor de Chalma, la Virgen de Guadalupe y las posadas. Sigue dependiendo de la Asamblea Popular las decisiones sobre la organización, administración y destino de los recursos que hagan las mayordomías pero, al mismo tiempo,

se constituyó el Comité del Cetro Comunitario del que forma parte el Párroco y a través del cual, el sacerdote puede canalizar sus sugerencias y presentarlas a la Asamblea para su aprobación.

En el ámbito laboral, la gente de San Bernardo Tlalmimilolpan no ha dejado de cultivar la tierra para el autoconsumo pero sí, se insertó en el ámbito laboral de la industria como obreros y como prestadores de servicios a las clases medias, pero, significativamente, ni emigró a la ciudad y ni se dejó absorber por ella, por lo contrario, los Sanbernardinios, reforzaron su sistema cultural, enriqueciendo las bases de su organización política y religiosa. (Good 1988)

Las relaciones verticales con el gobierno Municipal, Estatal y Federal, lo hacen por medio de los Delegados, el Consejero Municipal y los representantes de Comités. La gente del lugar, en cambio, cultiva los vínculos de pertenencia y discuten en Asamblea el proyecto de su vida comunitaria. *“Los que no quieren trabajar con nosotros, -decía uno de mis informantes- van y piden a aquellas instituciones los servicios que aquí podían recibir. Por ejemplo –continúa mi informante-, si yo quiero un comprobante de domicilio, voy y lo pido al Delegado. Éste, inmediatamente me saca las listas de lo que debo de cuotas y de faenas. Un mal ciudadano, preferirá bajar a la Presidencia Municipal a pedir dicho comprobante pero, el día que necesite un servicio de la comunidad, sea una toma de agua o el uso del panteón, tendrá que ponerse a mano con la comunidad”*. Esta es una manera de decir cómo es que la relación con estas instituciones es más bien para ganar servicios para la comunidad más que para obedecer las disposiciones sugeridas por dichas instituciones.

*Trabajar con nosotros*, conforme lo ha señalado el informante en el párrafo anterior, quiere decir que el ciudadano de San Bernardo, además de servir a la comunidad como miembro de alguno de los Comités o Mayordomías, también ha de hacer sus respectivas faenas y contribuir con diferentes cuotas asignadas por la Asamblea. De tal manera pues, que un cálculo rápido de costos de vida para un ciudadano varón en San Bernardo asciende a un poco más del 20.2% de sus ingresos netos en razón del promedio de los 3 salarios mínimos que gana al día y, para la ciudadana mujer (viudas y madres solteras), asciende un poco más del 21.61% en razón a los 2 salarios mínimos que gana al día como prestadora de servicios como empleada doméstica en el Valle de Texcoco o cosiendo ropa; sea en Chiconcoac o en los talleres instalados en San Bernardo. Los varones en cambio, ocupándose como obreros, chóferes

de taxi, jardineros y albañiles en la valle de Texcoco y el Distrito Federal. Las contribuciones anuales a la comunidad quedan distribuidas de la siguiente manera:

CIUDADANO VARON	CIUDADANO MUJER: Viudas y madres solteras	FUEREÑO	
* Cooperaciones en el ámbito civil			
Toma de agua	\$600.00	\$2,000.00	\$20,000.00
Pago mensual de agua	50.00	\$ 50.00	\$ 50.00
Pago de faena	50.00	\$50.00	\$50.00
Uso del drenaje	1,200.00	1,500.00	Incluido en los \$20,000.00 por los primeros tres años, después, ha de pagar lo que están pagando los ciudadanos.
Gasto diario	70.00	70.00	70.00
Otras cooperaciones para obras	450.00	450.00	450.00
* Cooperaciones en ámbito religioso			
Cada uno de los Mayordomos	\$5,000.00	\$600.00 y mano de obra para comidas	5,000.00
Huencle	100.00	\$100.00	\$100.00
Santo Jubileo	250.00	250.00	
Misa de difunto	150.00	150.00	150.00
Cooperación Construcción de la nueva Iglesia.	200.00	200.00	200.00
Cooperación fiesta del Santo Patrón	300.00	300.00	300.00
Por participar en alguna de la tradiciones, p.e. en la de los moros.	400.00	400.00	400.00
Pago de misa comunitaria	70.00	70.00	70.00
Pago de ceremonia religiosa, p.e. los XV años	500.00	500.00	500.00
Sumas y porcentajes	\$9,390.00 20.2%	\$6,690.00 21.61%	\$47,340.00 <<\$900.00>>

Esta descripción del pueblo y sus habitantes en el presente capítulo forman parte del contexto y el análisis que se continuará en los siguientes capítulos en los que se abordará de manera específica qué es y cómo se hace un buen ciudadano y las maneras concretas de gobernar en San Bernardo Tlalmimilolpan.

En el siguiente capítulo describiré de manera más detallada cómo es que los individuos vecinales van construyendo su propia identidad por medio de la vida comunitaria, en la cual, el ciudadano adquiere derechos y obligaciones. Pero, la comunidad, al mismo tiempo, tiene deberes para con el ciudadano, por ejemplo, el cuidado del orden, el servicio del agua, ofrecer terrenos a nuevos ciudadanos, etc. Todo esto se va constituyendo en un sistema de creencias que crean prácticas y las prácticas locales reproducen las creencias que ellos mismos tienen de ciudadano y de gobernar.